

Santa Marta, Febrero 28 de 2012

Señores

LABORATORIOS FUNAT SAS Atn: Sr. Alberto Hernández Cardona Representante Legal Sabaneta

Ref. Aprobación cupo de crédito

Cordial Saludo.

Para nuestra compañía es grato informarle que nuestro departamento de gestión de crédito y cobranza verificó la documentación aportada por su empresa para el estudio de crédito solicitado, emitiendo así su aprobación bajo los siguientes parámetros:

• Cupo de crédito: Quince millones de pesos m/l (\$15.000.000 m/l)

• Plazo de pago: 30 días fecha de factura

 Forma de pago: Cheque a favor de Etanoles del Magdalena Ltda, consignado en nuestra cuenta de ahorros N. 25533486048 de Bancolombia. Si su pago es en efectivo, este también deberá consignarse, ya que en ningún caso nuestro personal está autorizado para recibirlo.

Es importante tener en cuenta que las negociaciones que se efectúen a partir de la fecha, están establecidas en la propuesta comercial que debió ser presentada ante ustedes por uno de nuestros asesores comerciales, por lo que las modificaciones de precios y demás condiciones, que se presenten posteriormente de acuerdo al comportamiento del mercado y/o a políticas de manejos internos de la empresa, deberán también ser fijadas por escrito.

Agradecemos tener en cuenta que el buen manejo de su crédito, es la mejor carta de presentación que podemos tener de ustedes, como excelentes clientes.

Seguros de poder cumplir con sus expectativas en cuanto a calidad y buen servicio.

Cordialmente,



Dpto. Gestión Crédito y Cobranza Etanoles del Magdalena Ltda. VoBo JGCC VoBo JGCF